

INFORME DE GESTION



AMORSSAN

Santa Rosa de Osos, 12 de marzo de 2025.

Señor (a)
Delegado del ACUEDUCTO AMORSSAN

Cordial Saludo

La Junta Directiva del Acueducto AMORSSAN, dando cumplimiento a los artículos 16 y 17 de los Estatutos vigentes, lo invita a la Vigésima séptima Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Fecha: Sábado 22 de marzo de 2025.

Hora : 10: 00 am.

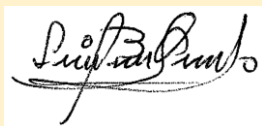
Lugar Sede AMORSSAN Vereda Santa Ana

Para nosotros es de mucha importancia contar con su asistencia y participación en este evento, que es el máximo de nuestro acueducto; en el cual socializaremos toda la gestión del año 2024, y además, la propuesta de reforma de estatutos sugerida en años anteriores.

Le estamos enviando con suficiente tiempo este documento, para que lo lea, analice y escriba las dudas que tenga; las cuales serán aclaradas en la Asamblea y así dedicarle suficiente tiempo a la reforma de estatutos.

Lo esperamos muy puntualmente.

Atentamente,



LUIS FERNANDO BALBIN AGUDELO
Representante legal



ORDEN DEL DIA

1. Himno nacional.
2. Oración y reflexión.
3. Llamado a lista y verificación del quorum.
4. Apertura e instalación de la Asamblea.
5. Nombramiento de la mesa directiva de la Asamblea (presidente y secretario (a)
6. Nombramiento Comisión de revisión y aprobación del acta.
7. Informe de gestión administrativa y operativa.
8. Informe de Revisoría Fiscal.
9. Lectura y aprobación del informe contable y asignación de excedentes.
10. Aprobación de permanencia en el régimen tributario especial.
11. Propuesta de reforma de estatutos.
12. Propositiones y varios.
14. Himno antioqueño y Clausura.

BIENVENIDOS



INTRODUCCION

La Junta Directiva y empleados, presenta el informe del estado actual de nuestra empresa; en el que resaltamos los aspectos de mayor importancia, los cuales se convierten en los indicadores que nos permiten alcanzar los objetivos propuestos, y visualizar soluciones a las dificultades que se presentan, en el desarrollo de cada una de las actividades realizadas durante el período.

Los entes gubernamentales como son: Municipio, Superservicios, CRA, Corantioquia, DIAN, Seccional de Salud, Cámara de comercio, entre otros; cada día actualizan e incrementan sus exigencias, lo que se convierte en un reto grande para quienes trabajamos bajo la legalidad, y por lo tanto, es indispensable la capacitación de quienes dirigen y administran, al igual que la actualización de todos los programas que se requieren para la prestación del servicio.

Los ingresos percibidos por cargo fijo, servicio, venta de nuevas conexiones y materiales, son la base fundamental para prestar un servicio continuo, suficiente y de calidad; lo que redundo en el crecimiento de la empresa y la satisfacción de nuestros usuarios.

Hacemos énfasis en la labor social que desarrolla el acueducto con las comunidades; en la prestación de un servicio de calidad y relativamente favorable, la venta de nuevas conexiones que en su mayoría son financiadas con plazos amplios, lo que conlleva a cuotas bajas; venta de materiales (accesorios) para trabajos en las fincas y prestación de asesorías para los mismos; visitas guiadas a la reserva La Sierra y asesorías a otros acueductos de los municipios de Yarumal y Entrerrios.

Esperamos continuar con esta labor, siempre con el apoyo de toda la comunidad.

1.

CALIDAD DEL AGUA

La calidad del agua producida y suministrada desde la planta de tratamiento ubicada en la Vereda Santa Ana, cumple con la reglamentación vigente; la Seccional de Salud de Antioquia realizó los análisis trimestrales de los parámetros de control, en los puntos ubicados espacialmente en la red de distribución, verificando que se cumple con los estándares legales, los valores reportados del IRCA (%) están por debajo del 5%, siendo el Índice de Riesgo de Calidad del Agua apto para el consumo humano.

INDICADOR	FEBRERO 2024	MAYO 2024	AGOSTO 2024	NOVIEMBRE 2024
IRCA %	0	0	0	0

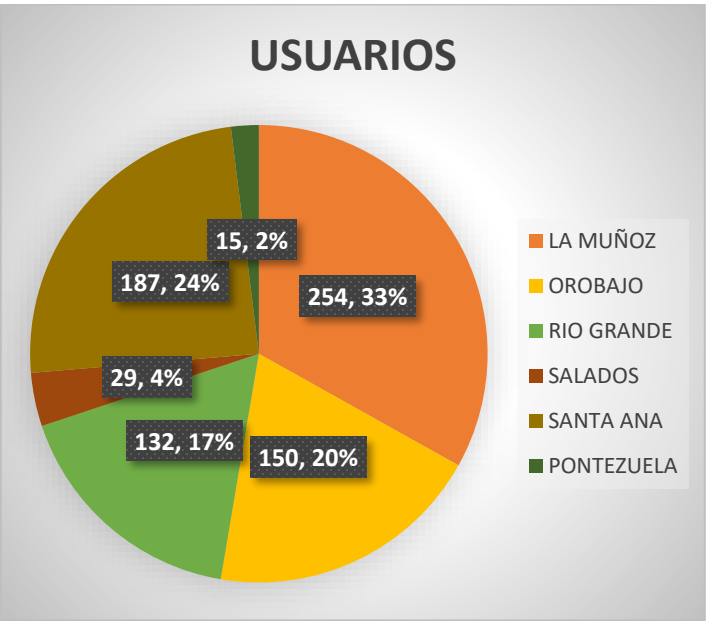
Clasificación IRCA (%)	Nivel de riesgo	Consideraciones
70,1 - 100	INVIABLE SANITARIAMENTE	Agua no apta para el consumo humano y requiere vigilancia máxima, especial y detallada.
35.1 - 70	ALTO	Agua no es apta para el consumo y requiere una vigilancia especial.
14.1 - 35	MEDIO	Agua no apta para el consumo humano, gestión directa de la persona prestadora.
5.1 - 14	BAJO	Agua no apta para el consumo humano, susceptible al mejoramiento.
0 - 5	SIN RIESGO	Agua apta para el consumo humano. Continuar con la vigilancia.

Para garantizar la calidad del servicio, se efectuaron las siguientes compras de equipos e insumos para la planta de tratamiento:

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
Acuambiente S.A.S.	Análisis fisicoquímicos y Microbiológicos	1.226.568
Oxiquímica	Compra de equipo de laboratorio	8.639.400
Oxiquímica	Compra de insumos para planta (Cloro gaseoso, coagulante, reactivos)	9.958.242
TOTAL		19.824.210

2. SUSCRIPTORES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO

Se detalla a continuación el listado de suscriptores por vereda, con corte al 31 de diciembre de 2024, terminando la vigencia con 767 suscriptores activos.



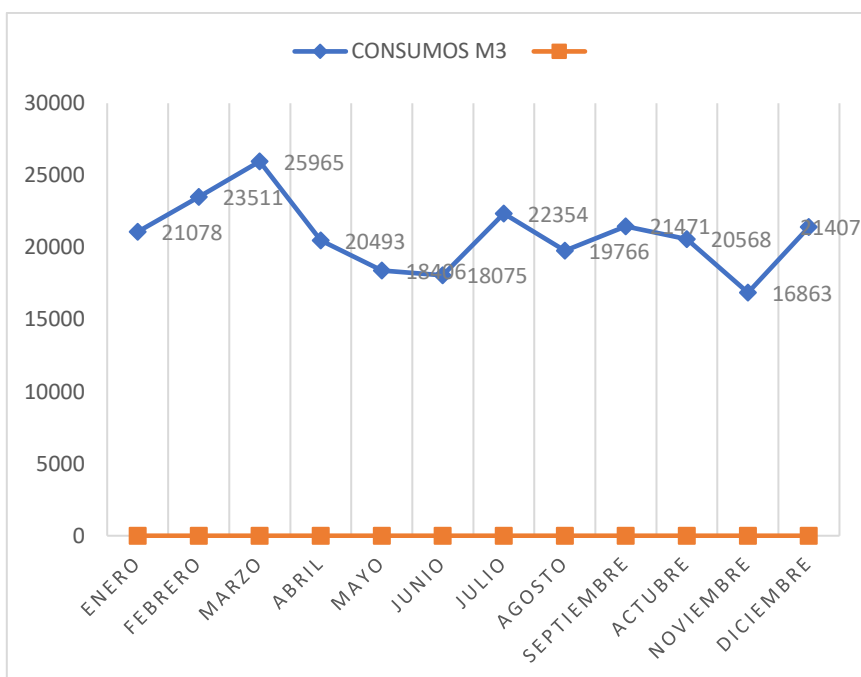
LA MUÑOZ	254
OROBAJO	150
RIO GRANDE	132
LOS SALADOS	29
SANTA ANA	187
PONTEZUELA	15
TOTAL	767

3.

CONTINUIDAD EN EL SERVICIO

Al comienzo de la vigencia 2024, se presentaron interrupciones del servicio en algunos sectores de la red, básicamente en la vereda Santa Ana, esto debido a la sequía y disminución del caudal de las bocatomas y al incremento de los consumos presentado durante los meses de enero a abril de 2024. Estas fallas fueron superadas con el inicio de la operación del sistema de bombeo VIDA, el cual fue diseñado precisamente para atender la demanda de agua en épocas de intenso verano o en caso de fallas en el sistema por gravedad. La continuidad del servicio de acueducto es cercana al 95%, presentando fallas leves debido a daños menores en las redes de distribución sectorizadas, las cuales no implican interrupciones prolongadas.

El siguiente gráfico muestra los consumos mensuales de enero a diciembre de 2024, donde se destacan los meses de febrero y marzo como los de mayor consumo.



MES	CONSUMO M3
ENERO	21.078
FEBRERO	23.511
MARZO	25.965
ABRIL	20.493
MAYO	18.406
JUNIO	18.075
JULIO	22.354
AGOSTO	19.766
SEPTIEMBRE	21.471
ACTUBRE	20.568
NOVIEMBRE	16.863
DICIEMBRE	21.407
TOTAL	247.957

4.

AMPLIACION DE COBERTURA

En el año 2006 AMORSSAN inició la operación con 377 suscriptores del servicio de acueducto, cifra que ha ido incrementando cada año, al 31 de diciembre de 2024 la ampliación de cobertura incrementó en 22 nuevos usuarios en comparación con el año 2023. Crecimiento del 5.74% anual.

ESTRATO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	79	82	90	93	101	104	112
2	457	487	502	500	523	533	542
3	85	88	88	89	89	88	90
4	3	1	1	2	2	3	3
COMERCIAL	7	8	8	8	8	7	10
OFICIAL	8	8	8	8	8	8	8
INDUSTRIAL	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL	641	676	699	702	733	745	767

5.

INDICADOR UNICO SECTORIAL - IUS

Desde el año 2020 y durante tres años consecutivos, AMORSSAN obtuvo en el indicador único sectorial IUS de la Comisión de Regulación de Agua, una calificación de Riesgo Alto; en el año 2023 obtuvo un puntaje de **riesgo bajo** en la evaluación realizada por la Superintendencia de Servicios Públicos, mejora que se debe a:

- La implementación del Plan de Gestión y Resultados – PGR, que evalúa todos los indicadores de gestión y calidad.
- Cargue de información a la plataforma del SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos; para el cierre de 2024 solo quedaron (4) Cuatro formularios pendientes por cargar a esta aplicación de un total de 1425 habilitados.
- Elaboración del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA); este programa fue aprobado por Corantioquia mediante resolución 160TH-RES2410-8048 del 31 de octubre de 2024 y que se debe iniciar su ejecución en la vigencia 2025.

Clasificación Riesgo	
Riesgo bajo:	$90 < IUS \leq 100$
Riesgo medio bajo:	$80 < IUS \leq 90$
Riesgo medio:	$60 < IUS \leq 80$
Riesgo medio alto:	$30 < IUS \leq 60$
Riesgo alto:	$0 \leq IUS \leq 30$

Segmento	CS.	EP.	EO.	GE.	SF.	GYT.	SA.	GT.	IUS	Nivel de Riesgo
Prestador rural	5,94	12,50	8,75	12,50	7,77	0,00	12,50	12,50	72.46	Riesgo Medio

6. COSTOS E INGRESOS OPERACIONALES

Durante el último año se observa un aumento en el ingreso bruto de cada uno de los tres conceptos más representativos de la empresa, que son: consumo, pagos por conexión y venta de materiales.

En el concepto de consumo o prestación del servicio se destaca el incremento de los consumos en los meses de enero a marzo de 2024 ocasionado por el fenómeno del niño que afectó las fuentes de agua de las fincas de la zona, lo que obligó a algunos usuarios a utilizar el agua del acueducto para satisfacer sus necesidades agropecuarias.

El concepto de pago por conexión incrementó debido a la venta de varias conexiones las cuales fueron canceladas de contado.

Y en el caso de la venta de materiales se observa un incremento del 68.7% con respecto al año 2023 debido a que se suministraron tuberías para una emergencia presentada en el acueducto ASPROLLAC del corregimiento de Los Llanos de Cuivá de Yarumal.

TOTAL INGRESOS 2023	
SERVICIOS	372,826,256
CONEXIÓN	53,547,341
VENTAS	180,532,075
	606,905,672

TOTAL INGRESOS 2024	
SERVICIOS	420,328,689
CONEXIÓN	92,476,564
VENTAS	304,562,089
	817,367,342

En el análisis de los costos de operación, se observa un equilibrio entre los ingresos por la prestación del servicio y los costos asociados a la operación del sistema.

Al inicio de la vigencia se presentaron unos costos que no se encontraban presupuestados, como fue el consumo de energía por la puesta en operación del sistema de bombeo y los gastos en que incurrió la empresa por el fallecimiento de un empleado en el mes de junio; dichos gastos se dieron principalmente por el costo del sepelio del empleado, que fue asumido por la empresa y por honorarios de asesoría por parte de un abogado para la entrega de liquidaciones y prestaciones sociales del fallecido.

Adicional a esto, se incrementaron los costos de salarios debido a la vinculación laboral de un empleado adicional en el área operativa (Fontanero).

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
Funeraria el Divino Rostro	Gastos de entierro (Argemiro Cárdenas Hincapié)	7.600.000
Abogado- Fredy Becerra	Gastos legales (Liquidación y entrega de enceres Argemiro)	1.750.000
EPM	Energía de Bomba	30.142.223
Nomina	Segundo Fontanero	12.821.400
TOTAL		52.313.623

Se evidencia también un incremento en los costos administrativos, ya que se dio aplicación a la Resolución DIAN 000165 de 2023 que regula el documento equivalente electrónico para los servicios públicos domiciliarios, este proceso implicó un gasto en contratación de honorarios del área de sistemas y de proveedores autorizados para el envío de las facturas del servicio a la DIAN.

7.

APLICACIÓN DE TARIFAS

Las tarifas pueden ser modificadas conforme al artículo 125 de la Ley 142 de 1994, cada vez que los índices de precios al consumidor – IPC reportado por el DANE, acumulen una variación de por lo menos tres por ciento (3%).

Desde enero a diciembre de 2024, las tarifas fueron ajustadas en dos ocasiones, estos ajustes se dieron en los meses de marzo y agosto.

CONCEPTO	TARIFA DIC 2023	TARIFA MARZO 2024	VARIACION \$
CARGO FIJO	\$13.355	\$ 13.805	\$ 450
CONSUMO	\$ 1.208	\$ 1.249	\$ 41

CONCEPTO	TARIFA MARZO 2024	TARIFA AGOSTO 2024	VARIACION \$
CARGO FIJO	\$ 13.805	\$ 14.242	\$ 437
CONSUMO	\$ 1.249	\$ 1.289	\$ 40

En resumen, las tarifas del servicio durante el año incrementaron los siguientes valores:

CARGO FIJO: Incremento total \$ 887

CONSUMO M3: Incremento total \$ 81

8. BALANCE DE SUBSIDIOS

La siguiente tabla presenta el balance entre las contribuciones liquidadas y los subsidios pagados por la Administración Municipal. Para la vigencia 2024 se resalta el pago oportuno por parte de la administración municipal; pasando al 2025 con dos meses pendientes de pago, los cuales fueron cancelados en el mes de febrero.

MES	SUBSIDIO CARGO FIJO	SUB CONSUMO	CONTRIBUCION C. FIJO	CONTRIBUCIÓN CONSUMO	Vr. PAGADO
ENERO	656,445	1,719,730	80,136	165,609	2,130,362
FEBRERO	682,479	1,729,146	81,858	118,416	2,212,709
MARZO	686,343	1,805,898	81,858	241,776	2,152,155
ABRIL	688,551	1,675,835	89,726	163,057	2,104,602
MAYO	689,517	1,666,026	89,726	155,561	2,110,645
JUNIO	695,865	1,604,123	89,726	79,967	2,123,290
JULIO	718,167	1,757,783	95,573	101,829	2,281,548
AGOSTO	719,449	1,734,595	95,573	79,538	2,281,933
SEPTIEMBRE	713,183	1,816,204	85,452	98,608	2,274,928
OCTUBRE	723,793	1,748,113	85,452	215,907	2,710,479
NOVIEMBRE	724,790	1,639,856	85,452	121,810	2,157,324
DICIEMBRE	727,781	1,745,462	85,452	128,254	2,259,471
	8,426,363	20,642,771	1,045,984	1,670,332	26,799,446

9. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Se realizó un diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores, con base en la información recolectada a partir de los exámenes médicos periódicos y los exámenes de ingreso para los nuevos empleados.

Se dio continuidad al desarrollo del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo, enviando los reportes exigidos por el ministerio de trabajo.

Durante el año 2024, no se presentaron accidentes laborales, ni incapacidades por enfermedades comunes.

10.

PAGOS A ENTIDADES OFICIALES

Durante la vigencia 2024 se realizaron los pagos oportunos de los siguientes impuestos y contribuciones a las entidades gubernamentales y entes de control:

ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
CRA	Contribución especial	1.533.381
SSPD	Contribución especial	1.922.000
Municipio Santa Rosa	Industria y comercio	5.744.412
	Impuesto predial	532.922
	Aporte solidario estratificación	467.194
Corantioquia	Tasa de Uso	4.580.064
DIAN	Retefuente	13.429.000
Cámara de Comercio	Renovación matrícula mercantil	2.381.900
	TOTAL	30.590.873

11.

CONTRATOS, SOPORTE TECNICO Y POLIZAS

Con el fin de efectuar los procesos administrativos de una manera eficiente y segura, se cuenta con los siguientes contratos de soporte técnico:

ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
ARCO SISTEMAS	Contrato de soporte en software de facturación de ventas, que permite llevar el control de los gastos, inventario, y expedición de facturas electrónicas.	850.000
SISTEMAS ARIES	Contrato de soporte técnico del software de facturación del servicio de acueducto y contabilidad. Implementación de Documento Electrónico Equivalente	11.656.132
SST SALUD S.A.S	Ejecución mensual del Sistema De Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SGS-ST)	8.699.016
SEGUROS SURA	Adquisición de pólizas de protección contra eventos catastróficos, pedidas generales y daños contra terceros	6.597.601
COTRAFA	Convenio de recaudo de pago de facturación.	5.682.773
DAVINSON ARIAS ALUMA	Contrato de Implementación de Plan de Gestión y Resultados 2024	4.000.000
	Cargues masivos de taxonomía a la plataforma SUI	6.100.000
	VALOR TOTAL DE LOS CONVENIOS ANUALES	43.585.522

12. IMPLEMENTACIÓN Y EXPEDICIÓN DE DOCUMENTO ELECTRONICO EQUIVALENTE

El documento equivalente electrónico para servicios públicos domiciliarios es un documento digital que tiene la misma validez que una factura electrónica. Se utiliza cuando el proveedor no está obligado a expedir una factura electrónica.

La norma de documento equivalente electrónico para los servicios públicos domiciliarios se hizo obligatoria a partir del 1 de noviembre de 2024.

AMORSSAN siempre ha acatado oportunamente todas las normas y exigencias de los entes de control, por lo tanto, desde el mes de marzo de 2024 se inició el proceso de cambios y mejoras en los sistemas de información, con el fin de asegurar que

cuando entrara en vigor la resolución de documento equivalente electrónico – DEE, no se presentarían errores graves que afectarían el envío de las facturas a la DIAN.

Para este proceso hubo la necesidad de actualizar toda la base de datos de los suscriptores, a quienes se les exige un correo electrónico para el envío de sus facturas; a la fecha aún se encuentran algunos usuarios quienes no disponen de un correo electrónico o que no manejan las herramientas tecnológicas para tal fin; para dar agilidad, AMORSSAN ha utilizado medios alternativos para evitar retrasos en el proceso.

13. REGULACIÓN DE PRECIOS PARA NUEVAS CONEXIONES

Con el fin de unificar criterios y fijar condiciones claras para la venta e instalación de nuevas conexiones; se elaboró un manual que fija los pasos a seguir para la instalación de conexiones a partir del 01 de enero de 2025.

	% incremento	3%	4%	5%	6%	7%	8%	9%	10%
Estrato	PLENA- contado	6 MESES	12 MESES	24 MESES	36 MESES	48 MESES	60 MESES	72 MESES	84 MESES
1	4,000,000	4,120,000	4,284,800	4,160,000	4,200,000	4,280,000	4,449,600	4,360,000	4,400,000
CUOTA	4,000,000	686,667	357,067	173,333	116,667	89,167	74,160	60,556	52,381
2	4,500,000	4,635,000	4,815,000	4,725,000	4,770,000	4,815,000	4,860,000	4,905,000	4,950,000
CUOTA	4,500,000	772,500	401,250	196,875	132,500	100,313	81,000	68,125	58,929
3	5,000,000	5,150,000	5,350,000	5,250,000	5,300,000	5,350,000	5,400,000	5,450,000	5,500,000
CUOTA	5,000,000	858,333	445,833	218,750	147,222	111,458	90,000	75,694	65,476
4	6,000,000	6,180,000	6,247,200	6,300,000	6,360,000	6,420,000	6,480,000	6,540,000	6,600,000
CUOTA	6,000,000	1,030,000	520,600	262,500	176,667	133,750	108,000	90,833	78,571
COM	6,000,000	6,180,000	6,240,000	6,300,000	6,360,000	6,420,000	6,480,000	6,540,000	6,600,000
CUOTA	6,000,000	1,030,000	520,000	262,500	176,667	133,750	108,000	90,833	78,571
IND	6,000,000	6,180,000	6,240,000	6,300,000	6,360,000	6,420,000	6,480,000	6,540,000	6,600,000
CUOTA	6,000,000	1,030,000	520,000	262,500	176,667	133,750	108,000	90,833	78,571
OFICIAL	6,000,000	6,180,000	6,240,000	6,300,000	6,360,000	6,420,000	6,480,000	6,540,000	6,600,000
CUOTA	6,000,000	1,030,000	520,000	262,500	176,667	133,750	108,000	90,833	78,571

La tabla anterior muestra los valores a pagar en cada uno de los estratos socioeconómicos y las opciones de pago que se ponen a consideración del usuario para que de acuerdo con sus capacidades económicas escoja el plazo de financiación.

Cada año se incrementará un cinco por ciento (5%) al valor de la tarifa plena.

14. INVERSIÓN ÁREA OPERATIVA

Se realizó la instalación de los siguientes componentes a la planta de tratamiento del sistema de bombeo:

OBRA	VALOR
Instalación de 4 compuertas de los filtros	48.218.800
Adecuación y refuerzo de tanque elevado	10.472.000
Instalación de ventosas y purgas en línea de conducción Pontezuela- Santa Ana	7.612.758
Compra de bomba solar de 2 HP con los respectivos paneles y accesorios	13.229.250
TOTAL	79.732.808

Se instalaron 4 compuertas para el lavado de la planta de tratamiento, en el área de los filtros.

Se hace un refuerzo en la estructura del tanque elevado de 20.000 litros, con este tanque se abastece el servicio de la sede AMORSSAN y de la motobomba que dosifica el cloro; además sirve para surtir los sectores La Matica y Macarena en caso de fallas del sistema por gravedad.



Adicionalmente se adquirió una bomba sumergible que opera con energía solar, esta bomba impulsa el agua al tanque elevado; con esta instalación se reducen costos de energía, ya que se suspendió el hidrofloc que daba presión al suministro de la sede AMORSSAN y se suspendió la bomba que daba presión para dosificar el cloro gaseoso para el tratamiento del agua.



15.

COMPRA DE MOTO PARA FONTANERÍA

En el presupuesto aprobado para la vigencia 2024, estaba incluida la compra de una motocicleta para las labores de fontanería; en el mes de agosto se realiza la compra de una moto XTZ 125 marca Yamaha, el valor de este vehículo fue **\$10.893.500.**



Compra e instalación de avisos de protección en la Reserva La Sierra



Acondicionamiento de la salida del agua de la planta



Se hace acuerdo con la empresa FM T&T INTERNET para instalación de una antena en predio del acueducto y en contraprestación, dicha empresa prestará el servicio de internet con capacidad de 50 megas de velocidad sin costo alguno.



16. INVERSIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO

A la fecha, la inversión que se ha realizado en el proyecto VIDA (Bomba y planta de tratamiento) es la siguiente:

SISTEMA	VALOR
Bombeo (Bomba, redes eléctricas, tubería y accesorios)	325'378.471
Planta de tratamiento (Floculador, sedimentador, filtros y accesorios)	285'425.529
TOTAL	610'804.000

17. CUENTAS POR PAGAR

En el mes de noviembre de 2023 se realizó un crédito en Coopecredito Entrerrios por valor de \$100.000.000 (Cien millones de pesos); a terceros se adeudaban \$85.000.000 (Ochenta y cinco millones de pesos)

Con corte al 31 de diciembre de 2024 los créditos se encontraban de la siguiente manera:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	DIC- 2024	DIC-2023	ABONO	VAR. %
Entidades Solidarias				
Cooperativa de Entrerrios	51.409.000	96.701,00	45.292,00	-46,8%
Particulares				
NN	10.000.000	20.000.000	10.000000	-50,0%
NN	20.000.000	20.000.000	0,00	0,0%
NN	15.000.000	15.000.000	0,00	0,0%
NN	18.000.000	30.000.000	12.000.000	-40,0%
Subtotal Prestamos de Particulares	63.000.000	85.000.000	22.000.000	-25,9%
TOTAL	114.409.000	181.701.000	67.292.000	-37,0%

En resumen, se efectuaron abonos a los créditos por valor de \$ 67.292.000

18. CUENTAS POR COBRAR

DEUDORES ACUEDUCTO	2024	2023	VAR. %
Bienes comercializados	30,452.160	27,958.760	8.9%
Servicio de acueducto - Consumo	26,560.420	39,970.060	-33.5%
Servicio de acueducto - Cargo Fijo	8,724.630	18,915.690	-53.9%
Derecho de conexión	133,452.260	121,825.610	9.5%
reconexión	1,133.190	359.650	215.1%
financiación Consumo	0	212.4470	-100.0%
Otras CXC servicios públicos	3,364.290	0	100.0%
TOTAL	203,686.950	209,242.210	-2.7%

Haciendo el balance entre cuentas por cobrar y cuentas por pagar, observamos un saldo a favor del acueducto de **\$89.277.950** representado en la cartera financiada.

OBRAS PENDIENTES POR EJECUTAR:

- Enmallada de pieza de la bomba
- Terminación planta de tratamiento
- Instalación de obras de control de caudal en bocatomas
- Campañas educativas

PRESUPUESTO AÑO 2025

	CANT	VALOR MES	VALOR PRESUPUESTO 2025	VALOR EJECUTADO A DIC 2024
INGRESOS				
Operacionales				
Ingresos Servicios públicos	12	36,077,895	432,934,739	420,324,989
Otras Ventas	12	12,807,861	153,694,332	256,157,220
Otros Ingresos	12	796,670	9,560,044	9,560,044
TOTAL INGRESOS		48,885,756	586,629,071	686,042,253
EGRESOS				
Salarios	12	9,293,845	111,526,135	86,454,368
Subsidio de Transporte	12	200,576	2,406,915	1,701,000
Horas extras y festivos	12	0	0	1,611,553
Bonificaciones	12	132,406	1,588,871	1,324,059
Dotaciones	12	203,060	2,436,720	1,704,000
Prestaciones Sociales	12	2,034,056	24,408,671	19,684,412
Aportes en seguridad social	12	2,105,987	25,271,846	22,168,286
Aportes Parafiscales (Sena-Icbf-Caja)	12	788,148	9,457,780	7,947,714
Indemnizaciones	12	0	0	330,166
Útiles y papelería	12	77,083	924,990	840,900
Arrendamientos de vehículo	12	0	0	3,400,000
Celulares	12	162,898	1,954,778	1,844,130
Servicios Públicos	12	651,578	7,818,938	41,152,304
Correo y mensajería	12	32,333	388,000	194,000
Comisiones, honorarios y servicios	12	6,392,118	76,705,414	76,169,276
viáticos	12	58,458	701,500	610,000
Mantenimientos equipo de oficina	12	33,600	403,200	315,000
Seguros generales	12	700,858	8,410,292	5,901,959
Documentos electrónicos	12	86,596	1,039,148	919,600
Servicio de aseo y cafetería	12	361,153	4,333,833	3,095,595
Organización de Eventos	12	970,424	11,645,090	9,953,068
Gastos Legales	12	246,521	2,958,250	2,366,600
Otros gastos generales	12	83,901	1,006,814	671,209
Impuestos (Predial- Industria Y comercios-Contribuciones)	12	1,683,245	20,198,936	17,117,742
Gastos de intereses y gastos bancarios	12	2,697,422	32,369,066	40,461,333
Transporte, fletes y acarreos	12	256,633	3,079,594	4,106,125
Mantenimientos de Redes	12	937,233	11,246,799	28,116,998
Materiales y Otros costos	12	1,566,342	18,796,106	5,370,316
TOTAL EGRESOS		31,756,474	381,077,683	385,531,713